

Por Belloz per el mes de 1649

~ En el año de 1649. Acauntis rite dize
de el mes de agosto de mill y seis cientos
y quatro y noventa y siete de la presente
donde acorrego los señores Justicias Regidores
de ella en las cosas de su ayuntamiento
como lo ande costumbre a ratary
conferir con los señores de la villa
cada uno de ellos y bien desta república
es asaber el conde don Juan de
Alcazar y don Juan de Monte y don
Pedro de quintero y don Juan de
Alzopelo y don Diego de
Alzopelo y don Juan de
Alzopelo y don Juan de

Reite

En el Ayuntamiento de la villa
que por cuando quita el mar. porado
seintis quatro de la presente se mandó tomar
por el año. quinquenta y cuatro de la presente
que se venia por el mar y se le dio
por el precio de los quatro maravedis
de la presente en cada cabeza de ganado
que se cria adentro en los terminos
de la villa de la presente y de los solda
dos de la presente y de la marina de la villa

~

